

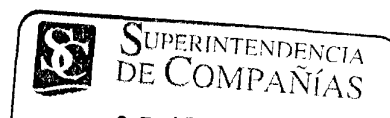
Quito, 12 de Abril del 2011

Señor
Diego Espinosa
Gerente General
Agrocoex S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la Compañía y al Reglamento de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración y por su digno intermedio a los señores accionistas de la Empresa de su dirección, el presente informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico por el año 2010.

- 1) En base a la revisión de los Libros Sociales de la Empresa, debo indicar que los señores administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- 2) Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por los señores administradores de la Compañía para el fiel cumplimiento de mis funciones.
- 3) Respecto a los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, luego de realizada la correspondiente revisión he podido comprobar que se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En lo referente a la Custodia y conservación de bienes de la Compañía se mantiene un adecuado control de dichos bienes, con lo cual se ha logrado evitar perjuicios económicos a la Empresa.
- 4) Debo indicar además que el presente Informe de Comisario da fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5) En términos generales, respecto a los procesos más importantes, los procedimientos de control interno son adecuados para el tipo de actividad que realiza Agrocoex S.A. Los inventarios se hallan debidamente documentados con kardex de bodegas, registros de producción y ventas. Todos los comprobantes de contabilidad llevan una numeración que permite registrar y controlar cada uno de los movimientos económicos, de productos e insumos.



6) Una vez analizados los Estados financieros y sus correspondientes registros contables, debo informar que dichos estados fueron elaborados en base de los saldos que constan en cada una de las cuentas de contabilidad.

7) Análisis Financiero.

Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente = 0,54

Autonomía Financiera = Patrimonio / Pasivo = 0,60

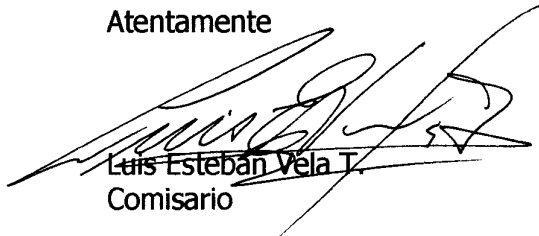
Cuentas por Cobrar / Ventas totales = 0,08

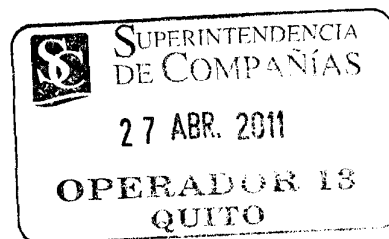
Ventas / Activos = 1,27

8) Respecto al resultado obtenido del año 2010, que corresponde a una utilidad de \$ 196.563,48 antes del 15% de participación a empleados e impuestos, ha sido un año de resultados aceptables, a pesar de la crisis mundial y la permanente lucha para contrarrestar el incremento de precios y la competencia de países como Colombia con costos y precios menores.

Para terminar, me permito felicitar al Sr. Gerente General y más funcionarios de la Empresa, por su excelente labor cumplida, así como también les deseo muchos éxitos para el año 2011.

Atentamente


Luis Esteban Vela T.
Comisario



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

- 2 MAY 2011

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

